



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
 NÚCLEO BOLÍVAR  
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 "Dr. FRANCISCO BATTISTINI CASALTA"  
 COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

**ACTA**

TG-2024-10-01

Los abajo firmantes, Profesores: Prof. RAÍZA FREIRES, Prof. IVAN AMAYA y Prof. ODALIS REYES,  
 Reunidos en: Sala de Tecnología Educativa en el  
Decanato UDO-Bolívar  
 a la hora: 2:00 pm  
 Constituidos en Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado, Titulado:

**CARACTERIZACION CLINICA Y EPIDEMIOLOGICA DE TRANSTORNOS MUSCULO ESQUELETICOS. PERSONAL DE ENFERMERIA. QUIROFANO DE SALA DE PARTOS. "COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO RUIZ Y PAEZ". CIUDAD BOLIVAR - EDO BOLIVAR.**

Del Bachiller **FLORES PALMA YENIRET MARIA** C.I.: 28628311, como requisito parcial para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería** en la Universidad de Oriente, acordamos declarar al trabajo:

**VEREDICTO**

REPROBADO	APROBADO	APROBADO MENCIÓN HONORIFICA	APROBADO MENCIÓN PUBLICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	----------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------------

En fe de lo cual, firmamos la presente Acta.

En Ciudad Bolívar, a los 04 días del mes de noviembre de 2024

*Freires*  
**Prof. RAÍZA FREIRES**  
 Miembro Tutor

*Amaya*  
**Prof. IVAN AMAYA**  
 Miembro Principal

*Reyes*  
**Prof. ODALIS REYES**  
 Miembro Principal

*Amaya Rodriguez*  
**Prof. IVÁN AMAYA RODRIGUEZ**  
 Coordinador comisión Trabajos de Grado

ORIGINAL DACE

DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS

Avenida José Méndez c/c Columbo Silva- Sector Barrio Ajuro- Edificio de Escuela Ciencias de la Salud- Planta Baja- Ciudad Bolívar- Edo. Bolívar-Venezuela.  
 EMAIL: trabajodegradodosaludbolivar@gmail.com



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
 NÚCLEO BOLIVAR  
 ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 "Dr. FRANCISCO BATTISTINI CASALTA"  
 COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

**ACTA**

**TG-2024-10-01**

Los abajo firmantes, Profesores: Prof. RAÍZA FREIRES Prof. IVAN AMAYA y Prof. ODALIS REYES,  
 Reunidos en: Sala de Tecnología Educativa en el

Decanato UDO - Bolívar  
 a la hora: 2:00 pm

Constituidos en Jurado para la evaluación del Trabajo de Grado, Titulado:

**CARACTERIZACION CLINICA Y EPIDEMIOLOGICA DE TRANSTORNOS MUSCULO ESQUELETICOS. PERSONAL DE ENFERMERÍA. QUIROFANO DE SALA DE PARTOS. "COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO RUIZ Y PAEZ". CIUDAD BOLIVAR - EDO BOLIVAR.**

Del Bachiller **TOVAR RIVAS JAIRIELIS DANIELA C.I.: 27940307**, como requisito parcial para optar al Título de **Licenciatura en Enfermería** en la Universidad de Oriente, acordamos declarar al trabajo:

**VEREDICTO**

REPROBADO	APROBADO	APROBADO MENCIÓN HONORIFICA	APROBADO MENCIÓN PUBLICACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>
-----------	----------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------------

En fe de lo cual, firmamos la presente Acta.

En Ciudad Bolívar, a los 07 días del mes de noviembre de 2024

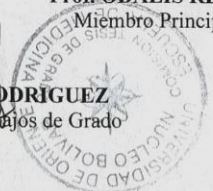
Raiza  
**Prof. RAÍZA FREIRES**  
 Miembro Tutor

Ivan Amaya  
**Prof. IVAN AMAYA**  
 Miembro Principal

Odalis Reyes  
**Prof. ODALIS REYES**  
 Miembro Principal

Ivan Amaya Rodriguez  
**Prof. IVÁN AMAYA RODRIGUEZ**  
 Coordinador comisión Trabajos de Grado

ORIGINAL DACE



**DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS**

Avenida José Méndez c/c Columbo Silva- Sector Barrio Ajuro- Edificio de Escuela Ciencias de la Salud- Planta Baja- Ciudad Bolívar- Edo. Bolívar-Venezuela.  
 EMAIL: [trabajodegradodosaludbolivar@gmail.com](mailto:trabajodegradodosaludbolivar@gmail.com)



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE BOLÍVAR  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
“Dr. Francisco Virgilio Battistini Casalta”  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

**CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA DE  
TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICO. PERSONAL DE  
ENFERMERÍA. QUIRÓFANO DE SALA DE PARTOS.  
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARI “RUÍZ Y PAÉZ”.  
CIUDAD BOLÍVAR**

**Tutor académico:**  
Lcda. Raíza Freires

**Trabajo de Grado Presentado por:**  
Br: Flores Palma, Yeniret María  
C.I: 28.628.311.  
Br: Tovar Rivas, Jairielis Daniela.  
C.I: 27.940.307

**Como requisito parcial para optar por el título de Licenciatura en Enfermería**

Ciudad Bolívar, julio de 2024

# ÍNDICE

ÍNDICE .....	iv
AGRADECIMIENTOS .....	vi
DEDICATORIA.....	vii
RESUMEN.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACION .....	14
OBJETIVOS.....	15
Objetivo general.....	15
Objetivos específicos .....	15
MARCO METODOLÓGICO .....	16
Diseño de investigación .....	16
Población.....	16
Muestra.....	16
Criterios de inclusión .....	16
Criterios de exclusión.....	17
Métodos e instrumentos de recolección de datos .....	17
Procedimientos .....	18
Validación y Confiabilidad del Instrumento .....	18
Plan de Tabulación y Análisis .....	19
RESULTADOS .....	20
Tabla N° 1 .....	23
Tabla N° 2 .....	24
Tabla N° 3 .....	25
Tabla N° 4 .....	26
Tabla N° 5.....	27
Tabla N° 6 .....	28

DISCUSIÓN.....	29
CONCLUSIONES.....	32
RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	34
APÉNDICES.....	40
Apéndice A.....	41
Apéndice B.....	42
Apéndice C.....	43
ANEXOS.....	44
Anexo 1.....	45

## AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso por darnos la vida, la salud, inteligencia, sabiduría y sobre todo mucha perseverancia para no darnos por vencidas y permitirnos cumplir nuestras metas.

Gracias infinitas a nuestros padres, por su amor incondicional y su apoyo moral. Su fe en nosotras, incluso en los momentos más difíciles, ha sido el pilar de este logro. Sin ustedes, todo esto no habría sido posible. Su amor y sacrificio han sido la luz que guió nuestro camino a través de este viaje académico.

A nuestros hermanos, por su paciencia, comprensión y apoyo en todo momento. A nuestras amistades y compañeros de clases por aportar su granito de arena

A todos los profesores que nos impartieron los conocimientos necesarios para el crecimiento profesional y la realización de esta investigación.

A nuestra casa más alta de estudio, la Universidad de Oriente, quien nos brindó la oportunidad de crecer y educarnos personalmente y profesional para el logro de una mejor calidad de atención al individuo, familia y comunidad.

Expresamos nuestro agradecimiento de manera muy especial a la Prof. Cheila Gascon y Prof. Raiza Freires quienes nos orientaron, facilitándonos sus experiencias y conocimientos para el logro de nuestra investigación, cumpliendo con nuestro objetivo como profesionales, promover salud y bienestar a todas aquellas personas que nos rodean.

**;;;A todos ellos, gracias!!!**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar esta tesis primeramente a Dios por haber permitido llegar hasta aquí hoy, por darme fuerza y salud para llevar a cabo mis metas y objetivos. Quiero darle las gracias por su amor infinito.

A mis Padres, Olga Rivas y Jesús Manuel Tovar, ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida.

Hoy cuando concluyo mis estudios, les dedico a ustedes este logro , como una meta más conquistada.

A mi compañera de Tesis por su amistad, su compañía y por las risas que nunca faltaron. Has sido mi fuente de alegría y de alivio en los momentos más estresantes de esta tesis. Te agradezco por haberme acompañado en este viaje y por haberme ayudado a mantener la cordura en momentos de locura.

A esos compañeros, que compartieron momentos breves pero que marcaron gran diferencia con su apoyo incondicional, su compañía y su buen sentido del humor en varias etapas de la carrera formaron momentos inolvidables.

A mí Novio, por su inagotable apoyo y por su paciencia infinita en este largo camino de investigación y redacción de mi tesis. Gracias por escucharme, por animarme, por apoyarme y por creer en mí.

A la Casa más alta de estudio, Universidad de Oriente por darme la oportunidad de formarme profesionalmente.

A mis tutoras la Prof. Raiza Freires y Prof. Cheila Gascon por orientarme en la elaboración de esta investigación y facilitarme su tiempo, experiencia personal y laboral en todo momento. A todos ellos.

*Jairielis Tovar*



## **DEDICATORIA**

A Dios primeramente por ser mi sustento en absolutamente todo, por darme la fuerza, la sabiduría y el entendimiento desde el inicio de la carrera, por su voluntad que es perfecta y gracias a su amor que me mantiene a seguir hasta finalizar sus metas y objetivos que tiene planeado para mi vida.

A mi madre Yelis Palma que, con sus principios, valores y sobretodo su infinito amor que desde los inicios de mis estudios han servido como fuente de energía para el cumplimiento todos de mis logros.

A mí hermano Ezequiel Flores, que con su apoyo incondicional y paciencia siempre estuvo para mí desde el momento en que nací.

A mi abuela Dolores Malpica, por su atención y compañía en los momentos de desvelos por estudiar y prepararme para las pasantías, por sembrar en mi las ganas de seguir luchando para superarme como persona.

A mí familia de la fe que gracias a sus oraciones me ayudaron a no claudicar.

A mi compañera de Tesis, mas que compañera una amiga y hermana, que compartió conmigo risas, sudor y lágrimas desde el inicio de la carrera, gracias a su elocuencia y su sentido del humor me ayudó a seguir y no caer en los momentos estresantes los estudios.

A las personas que ya no siguen en mi vida, pero que en su momento ayudaron a mi crecimiento profesional.

A la Casa más alta de estudio, Universidad de Oriente por su formación profesional.

A mis tutoras la Prof. Raiza Freires y Prof. Cheila Gascon por orientarme en la elaboración de esta investigación y facilitarme su tiempo, experiencia personal y laboral en todo momento.

***Yeniret Flores***

**CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGICA DE  
TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS. PERSONAL DE  
ENFERMERÍA. QUIRÓFANO DE SALA DE PARTOS. “COMPLEJO  
HOSPITALARIO UNIVERSITARIO RUÍZ Y PAÉZ”. CIUDAD BOLÍVAR -  
EDO BOLÍVAR.**

**Br: Flores Palma, Yeniret María Br. Tovar Rivas, Jairelis Daniela.**

**RESUMEN**

El Profesional de Enfermería, se ve expuesto a múltiples factores de riesgo ergonómicos, entre ellos la adopción de posturas forzadas, bipedestación prolongada y la exposición a movimientos repetitivos, aspectos que deben ser abordados de manera continua desde el punto de vista preventivo. El Objetivo de este estudio fue caracterizar clínica y epidemiológicamente de los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023. La investigación fue descriptiva, prospectiva, transversal y de campo. La muestra quedo constituida 26 Profesionales de Enfermería. Se aplico una encuesta tipo cuestionario usado por Alaniz, Quintero y Rodainaz, en el año 2020, en la localidad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Luego se procedió a tabular estadísticamente utilizando tablas con cifras porcentuales y relativas para su posterior análisis estadístico. Al analizar los resultados se obtuvo que 38,5% del personal tiene entre 36 a 45 años de edad. Por otro lado, 77 % son de sexo femenino; 88,4 % son Licenciados en Enfermería. Mientras que, 46,2 % labora en el turno de 7pm a 7am; 30,8% tiene de 11 a 15 años laborando. El 38,4% encarga de 11 a 20 pacientes, en 7 días. Por otro lado, 53,8% % trabaja más de 40 horas semanales; 77 % señalo que no trabaja horas extras en el área. Mientras que, 77% señala que sí tiene otro empleo y 88,5 % señalo que sufre de estos problemas de trastornos musculo esqueléticos. El 69,2% padece trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar y de estos 38,4% tiene con este problema desde hace 12 o más meses. Mientras que, 69,2% padece de dolor de columna lumbar y en el 23% el dolor permanece de principio a fin durante sus labores. En otro sentido, 46% describe un dolor moderado relacionado con TME; 54% señala que el espacio donde labora no es adecuado; 92,3% señala que si ha recibido tratamiento para el dolor. En conclusión, existe un alto porcentaje de la muestra con trastornos musculo esqueléticos en zona lumbar.

**Palabras claves:** Caracterización-clínica- epidemiológica- TME- Enfermería

## INTRODUCCIÓN

El médico italiano B. Ramazzini (1633- 1714) escribió el primer libro que sistematiza las enfermedades de los trabajadores de 53 profesiones de la época De morbi artífice diatriba. En él destacó la importancia de tomar en cuenta las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, quienes, a su juicio, eran los proveedores de las riquezas del Estado y las ciudades. Ramazzini define dos tipos fundamentales de causas de las enfermedades asociadas al trabajo: una, referida a la existencia de agentes químicos, gases y polvos tóxicos; y otra, a movimientos, ritmos y posturas no naturales (Bestratén., et al, 2013).

La Ergonomía es reconocida mundialmente como una disciplina científica, si bien sus orígenes datan de los años 40's, en el periodo entre guerras mundiales en Europa y Norteamérica. Los británicos fueron los primeros en usar el término Ergonomía (Ergonomics) del griego “έργον (ergon = trabajo) y νόμος (nomos =ley)”, particularmente el ingeniero inglés Murrell (Bestratén, 2022).

Las estadísticas reflejan que, el personal sanitario representa el 60% del recurso humano vinculado a las instituciones hospitalarias, en consecuencia, constituyen la columna vertebral de los servicios asistenciales. Este grupo presenta condiciones particulares de trabajo, representadas por la continuidad de su servicio durante las 24 horas. Muchos estudios demuestran la existencia de diferentes factores de riesgo de tipo físico, químico, biológico, psicosocial y ergonómico que afectan la salud de estos profesionales del área hospitalaria (Moreno, 2011).

Mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el XVIII Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, Seúl 2008, señaló que los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo anualmente causan unos 2,03

millones de muertes. De acuerdo con la OIT, el riesgo de contraer una enfermedad profesional se ha convertido en el peligro más frecuente al que se enfrentan los trabajadores en sus empleos, estima que estas enfermedades relacionadas con el trabajo, superan a los accidentes mortales en una proporción de cuatro a uno. Cada año los trabajadores son víctimas de unos 268 millones de accidentes no mortales que causan ausencias de al menos tres días de trabajo, y se registran unos 160 millones de nuevos casos de enfermedades profesionales (Yassi y Warshaw, 2013).

Resulta importante destacar el hecho de que las enfermedades y los traumatismos relacionados con el trabajo provocaron la muerte de 1,9 millones de personas en el año 2016, según las primeras estimaciones conjuntas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). La carga de morbilidad y traumatismos relacionados con el trabajo, 2000-2016: causaron el 19% de las muertes (360.000 muertes). En el estudio se tienen en cuenta 19 factores de riesgo ocupacional, como la exposición a largas jornadas laborales y la exposición en el lugar de trabajo a la contaminación del aire, a asmagenos, a sustancias carcinógenas, a riesgos ergonómicos y al ruido (Organización Internacional del Trabajo, 2021).

De igual manera, la OMS para el año 2017 asegura que algunos riesgos ocupacionales tales como traumatismos, ruidos, agentes carcinogénicos, partículas transportadas por el aire y riesgos ergonómicos representan una parte considerable de la carga de morbilidad derivada de enfermedades crónicas: 37% de todos los casos de dorsalgia; 16% de pérdida de audición; 13% de enfermedad pulmonar obstructiva crónica; 11% de asma; 8% de traumatismos; 9% de cáncer de pulmón; 2% de leucemia; y 8% de depresión. Anualmente, 12,2 millones de personas, los problemas de salud relacionados con el trabajo ocasionan pérdidas que van del 4 al 6% del PIB (OMS, 2017).

En este mismo orden de ideas, en Chile se encontró en una investigación realizada en el año 2016, titulada: factores de riesgo ergonómico en personal de atención hospitalaria en Chile, donde se comprobó que existe una relación entre factores de riesgos ergonómicos y problemas músculo esquelético, se reportó que el personal de salud 18,6% del personal realiza funciones con posturas incómodas,14,2% realiza movimientos repetitivos,23,7% tiene exposición a largas jornadas laborales ( Bravo y Espinoza).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), destaca que las lesiones músculo- esqueléticas (LME) son las causas más comunes de dolores severos de larga duración y de discapacidad física, esta Organización proyectó que cada año en Venezuela más de 30 mil trabajadores quedarían incapacitados o muertos a causa de accidentes laborales. La cifra representa el 10 % de 360 mil accidentes que se estiman en el país por las proyecciones de sub registros, mientras más empleados tenga un centro de trabajo, mayor es la posibilidad de que surjan enfermedades músculo esqueléticas y problemas psicosociales (OIT, 2017).

En el estado Bolívar según las cifras de INPSASEL, en el año 2012 se registraron 3.750 accidentes laborales, lo que representa 5,9 % del total en el país y se traduce en una merma de 0,3 % con respecto al 2011, cuando se registraron 3.870 casos. Entre los trabajos que están relacionados con el riesgo biomecánico destaca el personal del sector salud. Esto debido a las posturas estáticas o con movimientos repetitivos, sin ningún tipo de pausa en jornadas extensas de trabajo, lo que ocasiona diferentes tipos de trastornos como tendinitis y dolores osteomusculares (Gil, Andrade y Ramos, 2014).

Las condiciones laborales y el entorno deben ser óptimas en el ambiente de trabajo , para lograr que el personal del área de salud se mantenga seguro y sano para el cumplimiento de sus funciones, dar salud, por lo que debe usar adecuadamente los

métodos de protección y cumplir adecuadamente con los principios de mecánica corporal, ya que la omisión de estos puede acarrear una serie de complicaciones para la salud como son lesiones musculo esqueléticas, problemas vasculares, estrés, fatiga laboral entre otros...( Naranjo, et al., 2023).

Es importante destacar que el uso adecuado, coordinado y seguro del cuerpo, deriva en una mecánica corporal efectiva. Esto favorece un adecuado funcionamiento del sistema musculo esquelético. El sistema musculo-esquelético, le proporciona movilidad, estabilidad, forma y soporte al cuerpo humano, permitiéndole hacer todas las tareas cotidianas, a lo largo de su vida. Es fundamental que el personal de enfermería ejerza un correcto cuidado de su organismo para prevenir el deterioro del mismo. El autocuidado como acción intencional, es una conducta humana y un comportamiento aprendido a lo largo de la vida. Este es un proceso de construcción de conocimiento, donde las personas van adoptando nuevas aptitudes, conductas, comportamiento y práctica (Díaz, 2017).

El riesgo ergonómico, es la probabilidad de sufrir algún evento adverso o indeseado (accidente o enfermedad) al momento de realizar algún trabajo y condicionado por la presencia de situaciones que aumenten la probabilidad de sufrir una lesión física o psicológica a consecuencia de condiciones ergonómicas inadecuadas en el sitio de trabajo. Una de las consecuencias más visibles de la falta de condiciones ergonómicas en el puesto de trabajo son las lesiones musculo esqueléticas, las cuales afectan a músculos, tendones, huesos, ligamentos o discos intervertebrales. (Campos, 2008).

Entre los riesgos ergonómicos que causan problemas musculo-esqueléticos destacan la Bipedestación Prolongada, ocurre cuando el empleado está en posición vertical durante tiempo prolongado o mantenida es decir de pie y quieto o con desplazamientos cortos es superior 4 horas y bipedestación intermitente si se alternan

posturas de pie y sentadas contando con medios de descanso entre 30-60 minutos/hora, al estar de pie muchas horas se relaciona con diferentes problemas de salud como por ejemplo la aparición de varices, hinchazón de las piernas, molestias en los pies, en la espalda, hombros y cuello, entre otros. (Geseme, 2017).

Por otro lado, destaca el esfuerzo físico sin aplicación de la mecánica corporal, haciendo un consumo excesivo de energía produciendo fatiga muscular y disminución de la capacidad física del individuo (Gil, Andrade y Ramos, 2014). Mientras que las posturas forzadas y prolongadas, son aquellas posiciones de trabajo que generan hiperextensiones, hiperflexiones, y/o hiper- rotaciones osteo-articulares con la consecuencia de producir lesiones musculoesqueléticas en diferentes regiones anatómicas: columna vertebral, hombros, extremidades superiores e inferiores. Estos factores de riesgos ergonómicos pueden producir síntomas, que se localizan con más frecuencia en el cuello, espalda, hombros, brazos y manos. (Saavedra, 2012).

El síntoma predominante es el dolor, asociado a inflamación, pérdida de fuerzas y dificultad o imposibilidad para realizar algunos movimientos. Este grupo de enfermedades se da con gran frecuencia en trabajos que requieren una actividad física importante, pero también aparece en otros trabajos como consecuencia de posturas inadecuadas de manera sostenida durante largos periodos de tiempo (Saavedra, 2012).

Entre las principales consecuencias físicas destaca la cervicalgia, que es un dolor de tipo opresivo en el cuello y los hombros; pudiéndose presentar con o sin irradiación hacia los brazos o la cabeza, ocasionado por sostener o cargar pesos, realizar movimientos repetitivos de la columna cervical o los miembros superiores, y también por no realizar pausas o descansos en el trabajo. Un 10 a 15% de los casos evolucionan hacia la cronicidad. En cuanto a la dorsalgia, esta es una afección de la columna vertebral manifestada por un dolor en el centro de la espalda (de la vértebra D1 a la vértebra D12) y puede originarse ya sea a partir de las estructuras



musculoesqueléticas (vértebras, costillas, músculos, tendones). Por lo general, el dolor se siente en la espalda por mantener posturas forzadas durante un largo período de tiempo, al instrumentar por largos periodos o realizar movilización de pacientes sin las técnicas o soportes adecuados (Carballo, 2017).

Mientras que, las lumbalgias entran en este grupo, este es un síndrome musculoesquelético caracterizado por un dolor focalizado en la espalda baja con hormigueo o ardor, también llamado dolor lumbosacro, lumbalgia o lumbago, ubicado en la zona lumbar de la columna vertebral y que afecta alguna parte de la zona que se extiende desde la parte más baja de las costillas posteriores hasta la zona más baja de los glúteos, con o sin compromiso de las extremidades inferiores presentando dolor en la parte baja de la espalda; que se irradia por la pierna; pasa por la ingle, la nalga o la parte superior del muslo, pero que rara vez llega debajo de la rodilla, el 95% de los casos son de origen muscular y se pueden prevenir (Platero, 2017).

Otra lesión frecuente es la tendinitis, esta es la inflamación de un tendón causada por movimientos repetitivos, en contacto con una superficie dura o sometido a vibraciones. Mientras que la tenosinovitis, es la producción excesiva de líquido sinovial, hinchándose y produciendo dolor. Esta se origina por flexiones y/o extensiones extremas de la muñeca. De igual manera destaca la epicondilitis, que es la irritación del epicóndilo produciendo dolor a lo largo del brazo ocasionada por la realización de movimientos de extensión forzados de muñeca. Mientras que, el Síndrome del Túnel Carpiano es una lesión que se origina por la compresión del nervio de la muñeca, y por tanto la reducción del túnel. Los síntomas son dolor, entumecimiento, hormigueo y adormecimiento en la mano (Prevalía, 2016).

En este mismo orden de ideas, el síndrome cervical por tensión, el cual se origina por tensiones repetidas en la zona del cuello, al realizar trabajos por encima

del nivel de la cabeza, o cuando el cuello se mantiene en flexión. Mientras que el dedo en Gatillo, se origina por flexión repetida del dedo, o por mantener doblada la falange distal del dedo mientras permanecen rectas las falanges proximales. Otra lesión es el ganglión (Quiste sinovial). Y por último las Hernias que son lesiones importantes debido al desplazamiento o salida total o parcial de una víscera u otra parte blanda fuera de su cavidad natural, normalmente se produce por el levantamiento de objetos pesados, son muy comunes en zona abdominal y en la columna vertebral (Prevalía, 2016).

Así mismo, se pueden desarrollar enfermedades osteomusculares a consecuencia de la actividad laboral, como la osteoporosis la cual es una pérdida del osteoide, lo que reduce la integridad y la fuerza del hueso esta viene acompañada de los cambios hormonales que influyen en la absorción de minerales y calcio siendo más común en mujeres mayores de 50 años de edad. Así mismo, la artrosis que es un proceso degenerativo del cartílago articular, se produce principalmente en manos, cadera y rodillas provocando rigidez y dolor (Sánchez, Almeida y Carreño, 2020).

Así mismo, destaca la fibromialgia, que es caracterizada por el dolor muscular generalizado y la aparición de 11 a 18 puntos sensibles los cuales están anatómicamente diferenciados. Mientras que la artritis, describe a los procesos inflamatorios poliarticulares y monoarticulares que con mucha regularidad se presentan en la palma de la mano y las articulaciones de los dedos. En cuanto a la sarcopenia, esta consiste en la pérdida de la masa muscular y la disminución de la condición física, esta está asociada al envejecimiento normal, es una patología progresiva y generalizada del sistema musculo esquelético y causa disminución de la fuerza muscular de la masa muscular y del rendimiento físico (Sánchez, Almeida y Carreño, 2020).

Muchas de estas patologías afectan el sistema musculo esquelético del personal de Enfermería, quienes, debido a la naturaleza de sus funciones en el área Quirúrgica, se le puede considerar como un grupo especialmente vulnerable a padecer estas afecciones. Este hecho se acentúa muchas veces por la ausencia de cobertura específica en materia de salud laboral y por la carencia o no implementación de estándares de prevención a la exposición de estos riesgos que algunas veces podrían resultar fatales. El Profesional de Enfermería del área Quirúrgica proporciona cuidados a pacientes que presenta dificultad para movilizarse, cambiar de posición o deambular, este tipo de labores generan sobreesfuerzo físico al Personal (Rivera, 2015).

En otro orden de ideas, respecto a las medidas preventivas necesarias para evitar los sobreesfuerzos destacan las siguientes: es importante disponer de planos de trabajo adecuados en altura y la distancia de alcance de los materiales (herramientas, objetos, etc) a las características personales de cada individuo (edad, estatura, etc.), manipular cargas correctamente, respetar el peso máximo de las cargas, siempre que sea posible utilizar ayudas mecánicas para manipular cargas (cajas, bidones, etc.) (Cabanillas y Paz, 1999).

Mientras que, resulta útil la rotación de puestos de trabajo y el cambio de tareas de los trabajadores los cuales deben hacerse cada semana, por otro lado se deben realizar pausas de trabajo cada hora durante 5 minutos a lo largo de la jornada laboral ya que esto permite recuperar tensiones y descansar, además se debe tener en cuenta la necesidad de espacio libre en el puesto de trabajo, facilitando más de 2m<sup>2</sup> de superficie libre por trabajador, tener en cuenta el diseño ergonómico del puesto de trabajo, adaptar el mobiliario (mesas, sillas, tableros, etc) (García., Del Hoyo, 2014).

En caso de no disponer de ayudas mecánicas, resulta útil solicitar ayuda a otras personas o compañeros si el peso de la carga es excesivo o se deben adoptar posturas

incómodas durante el levantamiento. Cuando sea necesario, utilizar equipos de protección individual para sujetar adecuadamente la carga para evitar que esta no se resbale, hay que asegurarse que estos no obliguen a mantener posturas inadecuadas. En particular, hacer uso de guantes de protección que se ajusten bien a las manos y que no disminuyan su sensibilidad. (Cabanillas y Paz, 1999).

Para evitar la aplicación de una fuerza superior a la necesaria la utilización de herramientas manuales y/o utensilios, ergonómicos que cuando se sujeten permitan que la muñeca permanezca recta con el antebrazo. Se debe emplear las herramientas adecuadas para cada tipo de trabajo (siempre para la función que fueron diseñadas) y conservarlas en buenas condiciones. Para trabajos en los que se permanece mucho tiempo de pie es necesario que el calzado sea adecuado, cómodo, que sujete firmemente el pie y se amolde a su curvatura natural. En la medida de lo posible alternar posturas de pie-sentado. Fomentar entre los trabajadores la realización de pautas de trabajo seguro para evitar así, los sobreesfuerzos producidos por la adopción de posturas forzadas, la realización de movimientos repetitivos y la manipulación manual de cargas. (Cilveti y García, 2000).

El método para levantar una carga consiste en una serie de pasos tales como: planificar el levantamiento, separar los pies proporcionando una postura estable, doblar las piernas manteniendo en todo momento la espalda derecha, y mantener el mentón metido, sujetar firmemente la carga, con ambas manos, levantarse suavemente, sin realizar giros ni movimientos bruscos, mantener la carga pegada al cuerpo durante todo el levantamiento y depositar la carga (Prevalía, 2016).

Así mismo resulta muy útil el diseño de estrategias que sean más eficaces para prevenir lesiones por riesgos ergonómicos, es decir mirar más allá de los puestos de trabajo y adoptar medidas más amplias, como reducir las exigencias físicas, ajustando el ambiente laboral, además de resaltar el uso de dispositivos o ayudas mecánicas que

reduzcan el esfuerzo durante el desempeño de las labores cotidianas, entre estas destacan los apoyos para las muñecas o los diferentes dispositivos para manipulación de cargas: considerando además la duración y la frecuencia de exposición al factor de riesgo ( Arias, 2013).

En cuanto a las bases legales destaca, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Capítulo V, Art. 87, donde expone que: “Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El estado adoptará medidas y creará instituciones que permiten el control y promoción de estas condiciones” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

En este mismo orden de ideas destaca, la Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería, que cita en su art. 10 que: Los organismos empleadores, públicos o privados, cumplirán con todas las disposiciones legales y acuerdos, nacionales e internacionales, sobre las condiciones de seguridad en el medio ambiente de trabajo del personal de enfermería; en todo caso, siempre deberá aplicarse las condiciones que más favorezcan a los trabajadores y trabajadoras (Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería, 2005).

En cuanto a las investigaciones relacionadas con este trabajo podemos destacar un estudio realizado en Irán, en el año 2016, el mismo se aplicó a 120 enfermeras de la unidad de emergencia en Isfahán, donde se evaluaron los factores psicosociales y ergonómicos relacionados con el trabajo de enfermería en esta unidad, y evidenciaron molestia en la espalda baja en 89,1% de los sujetos después de 5 semanas de laborar en el servicio. Encontraron, además, que el 29,8% de la población sufría de dolores lumbares leves, el 37,6% moderados y severos el 21,7%. En este estudio se conforma una relación directa entre la intensidad de las molestias de espalda y la demanda de trabajo, el contenido del trabajo y factores ergonómicos (posturas forzadas, rotativas,

manejo manual y repetitivo del paciente, estar de pie continuamente más de 30 min) (Habibi., et al, 2017).

De igual manera, en Argentina en el año 2022, se realizó una investigación titulada: Riesgos ergonómicos y sus efectos sobre la salud en el Personal de Enfermería. Fue un estudio observacional, descriptivo y de corte transversal. Con una muestra de 23 Profesionales de Enfermería. Se aplicó un cuestionario Nórdico Estandarizado y el cuestionario de situación ergonómica del ambiente de trabajo. Los resultados destacan que: 60,9% perteneció al sexo femenino. La edad promedio fue de 35,9 años. Prevalcieron las lesiones en espalda alta y baja, cuello y ambos hombros. En cuanto a la satisfacción respecto a la postura corporal adoptada y las condiciones ergonómicas del mobiliario, el 73,9%, refirió que era poco satisfactorio (Marín y González, 2022).

De igual manera en Perú, en el año 2019, se realizó una investigación cuyo objetivo fue analizar la influencia de los riesgos ergonómicos en el estado de salud del personal de Enfermería de la Central de Esterilización del Hospital de Especialidades de Guayaquil Dr. Albert Gilbert Pontón. Fue un estudio cuantitativo, descriptivo, observacional y transversal. La muestra fueron 24 individuos, se recolectaron datos a través de una encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados destacan que 54% labora en un ambiente irregular con condiciones inadecuadas para el desempeño laboral, por fallas de iluminación, cambios bruscos de temperatura, además 29% presenta dolores en la espalda, y hombros, 13% dolores en la cintura brazos y cuello, 4% dolor en las piernas, esto indica que todos los trabajadores están expuestos a problemas musculares (Cabanilla, et al., 2019).

En Ciudad Bolívar, se realizó una investigación para determinar el nivel de conocimiento sobre los riesgos ergonómicos, en el profesional de enfermería que labora en el Área Quirúrgica del Hospital Dr. "Héctor Noel Joubert". I semestre 2019.

La investigación fue descriptiva, transversal y de campo. La población quedó conformada por 30 profesionales de enfermería. Se aplicó una encuesta tipo cuestionario. Al analizar los resultados 50,0 % del personal tiene entre 46 a 56 años de edad, así mismo 76,6% poseen un nivel de instrucción de Licenciados en Enfermería, 42% laboran de 7/7 y 35% tiene entre 5 y 10 años de servicio. 73,3% há presentado calambres. 50,0% obtuvo un nivel de conocimiento bueno sobre generalidades de los riesgos ergonómicos, al establecer el conocimiento sobre las medidas de prevención de accidentes por riesgos ergonómicos el 60,0% obtuvo un nivel de conocimientos regular (García y Paéz, 2019)

De igual manera, una investigación titulada Trastornos Músculo-esqueléticos en el personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Trimestre 2022. Fue de tipo descriptiva, prospectiva, observacional y transversal. La población quedó conformada por 30 profesionales de enfermería. Como instrumento de recolección de datos se empleó una encuesta. Se obtuvo que 66,7% señalo que trabaja horas extras y 76 % señalo que sufre de Trastornos Musculo Esqueléticos; 76 % señaló que padece de Trastornos Musculo Esqueléticos por riesgos ergonómicos; 56,7% padece trastornos en la zona Lumbar y de estos 26,6% tiene con este problema desde hace 1mes a 6 meses, el cual aparece entre las 2 a 4 horas luego de iniciar sus labores; 83,3% señala que el espacio donde labora es adecuado. En conclusión: Más de la mitad del personal refirió padecer de lumbalgias como principales trastornos musculo esqueléticos (Muñoz, 2022).

De igual manera, se realizó una investigación para determinar los riesgos ergonómicos presentes en los Profesionales de Enfermería, de la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. febrero – mayo 2022. La investigación fue descriptiva, transversal y de campo. La muestra fueron 30 profesionales de enfermería. La recolección de datos fue a través de una encuesta y el

método Rapid Entire Body Assessment (REBA). Se obtuvo que 44% tenían edades entre 31 a 40 años. 87% pertenece al género femenino. 80% son Licenciados en Enfermería, 30% tiene de 16 a 20 años de antigüedad en el área. 64% señalaron la existencia de factores asociados a los riesgos ergonómicos en un nivel medio. 54% de la muestra presenta nivel medio de riesgo ergonómico y 27% nivel alto (Muñoz y Peña, 2022).

En la actualidad en el Área Quirúrgica de Sala de Partos, en pasantías realizadas se observa la presencia de factores de riesgo laborales de tipo ergonómico, los cuales pueden causar accidentes ocupacionales y lesiones musculoesqueléticas, aumentando la morbimortalidad de enfermedades laborales en el Personal de Enfermería que allí labora. En este sentido se plantea realizar una investigación para caracterizar clínica y epidemiológicamente los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023.



## JUSTIFICACION

Los problemas ergonómicos que se plantean en el personal de enfermería están relacionados a la manipulación de cajas de instrumentos quirúrgicos, la falta de dispositivos de control, al proyecto de las instalaciones sanitarias y a la manipulación manual. Estas ocurren generalmente al realizar los traslados de los pacientes de un lugar a otro sin el uso de las técnicas adecuadas, el permanecer por largos periodos de pie y en una misma posición, encorvado o de rodillas como lo requiere la atención del individuo enfermo. Ocasionando en la mayoría de los casos lesiones de la columna vertebral, esguinces, o tensión muscular (Velasco, 2015)

La presente investigación permitirá evidenciar la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo en las cuales se desempeñan los profesionales de enfermería en el área de Quirófano de Sala de Partos. Los resultados que se obtengan beneficiarán a los trabajadores de la salud quienes contarán con una herramienta para fortalecer el autocuidado, implementando acciones que ayuden a disminuir o eliminar las manifestaciones músculo – esqueléticas y así poder brindar una atención de Enfermería de calidad a los pacientes y sus familiares.

Desde el punto de vista metodológico, se justifica por cuanto brindara estadísticas y resultados actualizados sobre el tema en estudio. Es por ello que realizamos este trabajo de investigación porque nos va a permitir caracterizar clínica y epidemiológicamente los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez, esto a su vez ayudara a disminuir los accidentes laborales, incidentes laborales y el ausentismo laboral.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

Caracterizar clínica y epidemiológicamente de los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del CHURYP. II semestre 2023.

### **Objetivos específicos**

1. Categorizar según datos sociodemográficos de la población encuestada (edad, sexo, grado académico).
2. Identificar aspectos relacionados con el ámbito de trabajo (turno, antigüedad, promedio de pacientes).
3. Indagar en el personal de enfermería encuestado horas de trabajo, horas extras, otro trabajo y si padece traumatismo musculo esquelético desde que inició su actividad profesional.
4. Verificar la localización frecuente del dolor relacionado a los TME y el tiempo del TME desde que inició actividad profesional en los encuestados del personal de enfermería.
5. Establecer en qué momento de su tarea profesional el dolor relacionado al TME se hace presente.
6. Establecer la intensidad del dolor, la adecuación del espacio y el tratamiento médico recibido por los encuestados del personal de enfermería.

## **MARCO METODOLÓGICO**

### **Diseño de investigación**

La siguiente investigación fue de tipo descriptiva, de corte transversal y de campo.

### **Población**

La población objeto de estudio quedo constituida 32 Profesionales de Enfermería que desempeñan sus actividades profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023.

### **Muestra**

La muestra quedo constituida 26 Profesionales de Enfermería que desempeñan sus actividades profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023. La selección de la muestra se realizó mediante el muestreo no probabilístico, por lo que se puede decir, que el grupo seleccionado fue escogido a conveniencia, que posean características comunes. A los cuales se les aplicaron los criterios de inclusión y exclusión establecidos por las autoras.

### **Criterios de inclusión**

- Profesionales en enfermería de todos los niveles académicos. Personal fijo de asistencia continua en el servicio.
- Personal que desee formar parte del estudio.

### **Criterios de exclusión**

- Personal que se encuentra de reposo médico. Personal que se encuentra de alto riesgo.
- Personal de permiso por estudios.
- Pasantes o estudiantes presentes al momento de la recolección de datos.

### **Métodos e instrumentos de recolección de datos**

Para esta investigación se utilizó como técnica de recolección de datos una encuesta y como instrumento el cuestionario, para dar respuesta a los objetivos planteados, el cuestionario escogido fue el usado por Alaniz, Quintero y Rodainaz, en el año 2020, en la localidad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. En su estudio sobre: Trastornos músculos esqueléticos que posee el personal de enfermería del Hospital Eva Perón de San Martín.

Al describir el instrumento usado encontramos que, el mismo consta de 6 partes. La I parte, se usó para identificar los aspectos sociodemográficos de la población encuestada (edad, sexo y grado académico) con 3 ítems. La II parte, sirvió para establecer los aspectos relacionados con el ámbito de trabajo (turno, antigüedad, promedio de pacientes) conformada por 4 ítems. De igual manera, la III parte fue destinada a corroborar en el personal de enfermería encuestado horas de trabajo, horas extras, otro trabajo y si padece traumatismo musculo esquelético desde que inició su actividad profesional conformada por 4 ítems.

Mientras que, la IV parte se usó para establecer la localización frecuente del dolor relacionado a los TME en el personal de enfermería y el tiempo del TME desde que inició actividad profesional. Así mismo, la V parte fue usada para establecer en

qué momento de la tarea profesional el dolor relacionado al TME se hace presente. Y por último una parte VI que sirvió para determinar la intensidad del dolor, adecuación del espacio y si se ha recibido tratamiento médico para el trastorno musculoesquelético.

### **Procedimientos**

1. Se le solicitó autorización al Departamento de Enfermería con su respectivo Supervisor(a) y/o Coordinador(a) de Enfermería de los diferentes turnos.
2. Se dirigió una carta al Coordinador(a) de Enfermería del área de Quirófano de Sala de Partos para la aplicación del instrumento (Apéndice A).
3. Se estableció contacto con cada uno de los turnos a fin de pedirle su colaboración.
4. Se aplicó la hoja de consentimiento informado (Apéndice B)
5. Se procedió a aplicar el instrumento con el fin de obtener datos como: edad, género, grado académico y años de servicio (Apéndice C).

### **Validación y Confiabilidad del Instrumento**

El instrumento a usar fue una encuesta en la modalidad de cuestionario, este cuestionario ya fue validado por Alaniz, Quintero y Rodainaz, en el año 2020, en la localidad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. En su estudio sobre: Trastornos músculos esqueléticos que posee el personal de enfermería del Hospital Eva Perón de San Martín.

### **Plan de Tabulación y Análisis**

Para la organización de la información se utilizaron tablas simples y de asociación de datos para plasmar los resultados. En cuanto al análisis de los resultados se realizó mediante la aplicación de la estadística descriptiva y programas (Excel) con el cálculo de frecuencia relativa y porcentual.

## RESULTADOS

En la tabla 1 se aprecia al personal de Enfermería según datos sociodemográficos, respecto a la edad donde el 38,5% del personal tiene entre 36 a 45 años de edad, 30,7 % tiene entre 56 o más años, 23% tiene entre 25 a 35 años de edad y 7,7 % tiene 46 a 55 años. Por otro lado, en cuanto al género 77 % son de sexo femenino y 23 % pertenecen al género masculino. En cuanto al grado de instrucción 88,4 % son Licenciados en Enfermería, mientras que 7,6% son TSU en Enfermería y 3,8% tienen Maestría.

En la tabla 2 se aprecia al personal de Enfermería según aspectos relacionados con el ámbito de trabajo en el área de Quirófano de Sala de Partos. Respecto al turno se obtuvo que 46,2 % labora en el turno de 7pm a 7am; 30,7 % del personal labora de 7am a 1pm y 23 % labora de 1pm a 7pm. Mientras que, respecto a los años de servicio 30,8% tiene de 11 a 15 años laborando; 23 % tiene de 0 a 5 años; 23 % tiene de 6 a 10 años de antigüedad y 23 % tiene más de 16 años laborando. En cuanto al promedio de pacientes asignados en una semana, 38,4% de los encuestados expreso que se encarga de 11 a 20 pacientes, mientras que 30,8 % se encarga de 21 a 30 pacientes, 15,4 % atiende de 1 a 10 pacientes y otro 15,4 señala que atiende más de 30 pacientes en 7 días.

En la tabla 3 se aprecia al personal de Enfermería según horas de trabajo, horas extras, otro trabajo y traumatismo musculo esquelético. Quirófano de Sala de Partos. Se obtuvo que 53,8% % trabaja más de 40 horas semanales, 23% trabaja 12 a 30 horas y otro 23% trabaja de 31 a 40 horas semanales. En cuanto a la realización de horas extras 77 % señalo que no trabaja horas extras en el área, mientras que 23% señala que si trabaja horas extras. En cuanto a que si el personal encuestado tiene otro empleo 77% señala que si y 23% dice que no. En otro orden de ideas respecto al

padecimiento de Trastornos Musculo esqueléticos se obtuvo que 88,5 % señalo que sufre de estos problemas mientras que el 11,5 % no ha sufrido trastornos musculo esqueléticos.

La tabla numero 4 destaca la ubicación del dolor asociado al TME dentro de la institución y el tiempo del TME desde que inició la actividad profesional. Al aplicar la encuesta se obtuvo que el 69,2% padece trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar de estos 38,4% tiene con este problema desde hace 12 o más meses; 11,5% tiene 6 a 12 meses con el padecimiento; 11,5% tiene menos de un mes y 6,6 % tiene de 1 a 6 meses con este problema. Como segundo padecimiento más importante destaca dolor en el cuello con un 53,8% y estos tiene 12 ó más meses con este padecimiento. El tercer padecimiento, según encuesta, con 46,2 % lo ocupa el dolor de la pierna derecha y el 30,8% de estos tiene de 6 a 12 meses con el dolor. Por otro lado, igual porcentaje de 46,2% señaló dolor de rodilla izquierda y de estos 38,5% tiene 12 o mas meses con el dolor. Mientras que 34,6% tiene dolor de mano derecha y de estos el 23% tiene 12 meses o más con el dolor.

Al analizar la tabla 5 se aprecia al personal de Enfermería según momento de su tarea profesional donde el dolor relacionado al TME se hace presente. Aquí se obtuvo que 69,2% padece de dolor de columna lumbar y en el 23% el dolor permanece de principio a fin durante sus labores. Por otro lado 53,8% padece de dolor de cuello de estos el 23% señala que permanece de principio a fin y 15,4% señala que el dolor le aparece de 1 a 2 hs de haber iniciado las labores. Mientras que 46,2 % señala dolor en la pierna derecha y 23% señala que el dolor inicia luego de 6 horas laborando. Así mismo 46,2% padece de dolor de rodilla izquierda y de estos 26,9% inicia entre 1 a 2 horas de haber iniciado sus labores,

Finalmente, la tabla 6 destaca personal de Enfermería según la intensidad del dolor, la adecuación del espacio y si ha recibido tratamiento médico para el dolor



causado por el TME. Respecto a la intensidad del dolor 46% de los encuestados describe un dolor moderado, por otro lado 26,9%% señalo que el dolor es fuerte, mientras que 23% señalo dolor leve y 3,8% describió el dolor como muy fuerte. En otro orden de ideas el 54% señala que el espacio donde labora no es adecuado y 46% dice que si es adecuado. En otro sentido respecto a si recibió tratamiento para el dolor 92,3% señala que si ha recibido tratamiento y 7,7% no ha recibido tratamiento para el dolor.

**Tabla N° 1**

**Personal de enfermería según datos sociodemográficos (edad, genero grado académico). Quirófano de Sala de Partos, del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023.**

<b>Edad</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
25 años a 35años	06	23
36 años a 45 años	10	38,5
46 años a 55 años	02	7,7
56 años ó mas	08	30,7
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Género</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Masculino	06	23
Femenino	20	77
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Grado de instrucción</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Magíster	01	3,8
Licenciados	23	88,4
TSU en enfermería	02	7,6
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

Tabla N° 2

**Personal de enfermería según aspectos relacionados con el ámbito de trabajo (turno, antigüedad, promedio de pacientes). Quirófano de Sala de Partos, del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023.**

<b>Turno</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
7am a 1pm	08	30,7
1pm a 7pm	06	23
7pm a 7 am	12	46,2
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Años de servicio.</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0 a 5 años	06	23
6 a10 años	06	23
11 a15 años	08	30,8
Más de 16 años	06	23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Promedio de pacientes en 7 días.</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
1 a 10 pacientes	04	15,4
11 a 20 pacientes	10	38,4
21 a 30 pacientes	08	30,8
Mas de 30 pacientes	04	15,4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

Tabla N° 3

**Personal de enfermería según horas de trabajo semanal, horas extras, otro trabajo y padecimiento de traumatismo musculo esquelético (TME). Quirófano de Sala de Partos, del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023.**

<b>Horas de trabajo semanal</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
12 a 30 horas	06	23
31 a 40 horas	06	23
Mas de 40 horas	14	53,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Horas extras</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	06	23
No	20	77
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Otro trabajo</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	20	77
No	06	23
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>
<b>Padece TME.</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	23	88,5
No	03	11,5
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100</b>

Tabla N° 4

**Personal de enfermería según la ubicación del dolor asociado al TME dentro de la institución y el tiempo del TME desde que inició la actividad profesional. Quirófano de Sala de Partos, del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023.**

Localización	Tiempo del TME												
	Menos de 1 mes		1 a 6 meses		6 a 12 meses		12 o más meses		Total				
	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	
Cuello	--	--	--	--	--	14	53,8	14	53,8	12	46,2		
Hombro D	--	--	--	04	15,4	04	15,4	08	30,8	18	69,2		
Hombro I	--	--	--	--	--	04	15,4	04	15,4	22	84,6		
Codo I	--	--	--	--	--	02	7,6	02	7,6	24	92,4		
Mano D	--	02	6,6	01	3,3	06	23	09	34,6	17	65,4		
C Dorsal	01	3,8	--	--	--	07	26,9	08	30,7	18	69,2		
C Lumbar	03	11,5	02	6,6	03	11,5	10	38,4	18	69,2	08	30,8	
Cadera	01	3,8	01	3,8	--	--	02	7,6	04	15,2	22	84,6	
Pierna d	02	7,7	02	7,7	08	30,8	--	--	12	46,2	14	53,8	
Pierna I	--	--	02	7,7	--	--	04	15,4	06	23	20	76,9	
Rodilla I	--	--	--	02	7,7	10	38,5	12	46,2	14	53,8		
Pies	--	02	7,7	--	--	06	23	08	30,7	18	69,2		

Tabla N.º 5

**Personal de enfermería según momento de su tarea profesional donde el dolor relacionado al TME se hace presente. Quirófano de Sala de Partos, del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023.**

Ubicación	Momento de aparición del dolor.											
	1 a 2 hs		2 a 4 hs		4 a 6 hs		+ de 6 hs		I a fin		total	
	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%	Fr	F%
Cuello	04	15,4	02	7,7	02	7,7	--	--	06	23	14	53,8
Hombro D	02	7,7	02	7,7	--	--	04	15,4	--	--	08	30,8
Hombro I	02	7,7	--	--	--	--	--	--	02	7,7	04	15,4
Codo I	--	--	--	--	--	--	02	7,7	--	--	02	7,7
Mano D	03	11,6	01	3,8	01	3,8	04	15,4	--	--	09	34,6
C Dorsal	--	--	02	7,7	--	--	03	11,6	03	11,6	08	30,7
C Lumbar	01	3,8	01	3,8	05	19,2	04	6,6	07	26,9	18	69,2
Cadera	01	3,8	--	--	--	--	02	7,7	01	3,3	04	15,2
Pierna D	--	--	03	11,6	03	11,6	06	23	--	--	12	46,2
Pierna I	02	7,7	01	3,8	--	--	03	11,6	--	--	06	23
Rodilla	07	26,9	02	7,7	--	--	03	11,6	--	--	12	46,2
Pies	04	15,4	01	3,8	--	--	--	--	03	11,6	08	30,7

Tabla N° 6

**Personal de enfermería según la intensidad del dolor, la adecuación del espacio y el tratamiento médico recibido. Quirófano de sala de partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Semestre 2023**

<b>Intensidad del dolor</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Leve	06	23
Moderado	12	46
Fuerte	07	26,9
Muy fuerte	01	3,8
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>
<b>Espacio adecuado</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	12	46
No	14	54
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>
<b>Recibió tratamiento</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	24	92,3
No	02	7,7
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>100,0</b>

## DISCUSIÓN

El profesional de Enfermería está expuesto a una serie de riesgos ergonómicos por el cual presentan la probabilidad o están susceptibles de padecer daño a su estado de salud. Particularmente está expuesto a una serie de riesgos tales como: bipedestación prolongada, esfuerzo físico sin aplicación de la mecánica corporal, posturas forzadas y prolongadas, dolores cervicales, dorsales y lumbares, siendo los servicios de mayor riesgo laboral las: Unidades de Cuidados Intensivos, Cirugía, Emergencias y Área Quirúrgica.

Al clasificar a la población según datos sociodemográficos, respecto a la edad 38,5% del personal tiene entre 36 a 45 años de edad. Por otro lado, 77 % son de sexo femenino. En cuanto al grado de instrucción 88,4 % son Licenciados en Enfermería. Estos resultados se asemejan a los expuestos por Muñoz y Peña en el año 2022, en Ciudad Bolívar quienes realizaron una investigación para determinar los riesgos ergonómicos presentes en los Profesionales de Enfermería, de la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. La investigación fue descriptiva, transversal y de campo. La muestra fueron 30 profesionales de enfermería. La recolección de datos fue a través de una encuesta y el método (REBA) quienes obtuvieron que 44% tenían edades entre 31 a 40 años. 87% pertenece al género femenino. 80% son Licenciados en Enfermería.

Mientras que, 46,2 % labora en el turno de 7pm a 7am. 30,8% tiene de 11 a 15 años laborando. El 38,4% de la muestra señaló que se encarga de 11 a 20 pacientes, en 7 días. Estos resultados se relacionan con los expuestos por Paéz y García quienes realizaron un estudio para determinar el nivel de conocimiento sobre los riesgos ergonómicos, en el profesional de enfermería que labora en el Área Quirúrgica del Hospital Dr. "Héctor Noel Joubert". I semestre 2019. La investigación fue de tipo



descriptivo, transversal y de campo. La población fue de 30 profesionales de enfermería. Se aplicó una encuesta tipo cuestionario, obtuvieron que el 76,6% de los encuestados poseen un nivel de instrucción son Licenciados en Enfermería, 42% labora de 7pm a 7am y 35% tiene entre 5 y 10 años de servicio.

Por otro lado, se obtuvo que 53,8% % trabaja más de 40 horas semanales. 77 % señalo que no trabaja horas extras en el área. En cuanto a que si el personal encuestado tiene otro empleo 77% señala que sí y 88,5 % señalo que sufre de estos problemas de trastornos musculo esqueléticos. Estos resultados se relacionan con los obtenidos por Muñoz, Oriana en una investigación titulada Trastornos Músculo-esqueléticos en el personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Trimestre 2022. La investigación fue de tipo descriptiva, prospectiva, observacional y transversal. Se empleó una encuesta. Se obtuvo que 50,0 % del personal trabaja de 31 a 40 horas semanales. 66,7% señalo que trabaja horas extras y 76 % señalo que sufre de Trastornos Musculo Esqueléticos por riesgos ergonómicos.

De igual manera, el 69,2% padece trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar y de estos 38,4% tiene con este problema desde hace 12 o más meses. Estos resultados se relacionan con los presentados por Habibi ., et al. Quienes realizaron un estudio en Irán, en el año 2016, el mismo se aplicó a 120 enfermeras y se evaluaron los factores psicosociales y ergonómicos relacionados con el trabajo de enfermería en esta unidad, y evidenciaron molestia en la espalda baja en 89,1% de los sujetos después de 5 semanas de laborar en el servicio. En este estudio se confirma una relación directa entre la intensidad de las molestias de espalda y la demanda de trabajo (posturas forzadas, rotativas, manejo manual y repetitivo del paciente).

En este mismo orden de ideas 69,2% padece de dolor de columna lumbar y en el 23% el dolor permanece de principio a fin durante sus labores. Estos resultados

difieren con los presentados por Muñoz, en una investigación titulada Trastornos Músculo- esqueléticos en el personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en la Unidad de Cuidados Intensivos, quien obtuvo que 56,7% de su muestra padecía trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar y de estos 26,6% tiene con este problema desde hace 1mes a 6 meses, el cual aparece entre las 2 a 4 horas luego de iniciar sus labores.

En otro sentido, 46% de los encuestados describe un dolor moderado relacionado con TME y 26,9%% señalo que el dolor es fuerte; 54% señala que el espacio donde labora no es adecuado; 92,3% señala que si ha recibido tratamiento para el dolor. Estos resultados se relacionan con los expuestos en Argentina, por Marín y González en el año 2022, donde se realizó una investigación titulada: Riesgos ergonómicos y sus efectos sobre la salud en el Personal de Enfermería. Fue un estudio observacional, descriptivo y de corte transversal. Con una muestra de 23 Profesionales de Enfermería. Se aplicó un cuestionario Nórdico Estandarizado y el cuestionario de situación ergonómica del ambiente de trabajo. En cuanto a la satisfacción respecto a la postura corporal adoptada y las condiciones ergonómicas del puesto de trabajo y mobiliario, el 73,9%, refirió que era poco satisfactorio.

## CONCLUSIONES

- Más de un tercio del personal tiene entre 36 a 45 años de edad. Por otro lado, la mayoría son de sexo femenino y la mayoría son Licenciados en Enfermería.
- Aproximadamente la mitad del personal labora en el turno de 7pm a 7am. Mientras que un tercio tiene de 11 a 15 años laborando; más de un tercio se encarga de 11 a 20 pacientes en un lapso de 7 días.
- Mientras que más de la mitad trabaja más de 40 horas semanales, la mayoría señaló que no trabaja horas extras en el área, la mayoría señala que si tiene otro empleo y la mayoría sufre de trastornos musculo esqueléticos.
- La mayoría padece trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar y de estos mas de un tercio tiene con este problema desde hace 12 o más meses.
- La mayoría padece de dolor de columna lumbar y en menos de un tercio el dolor se manifiesta de principio a fin durante sus labores.
- La mayoría de los encuestados describe un dolor de moderado a fuerte. Más de la mitad señala que el lugar de trabajo no es adecuado. En otro sentido la mayoría señala que si ha recibido tratamiento para el dolor causado por el TME.

## **RECOMENDACIONES**

Tomar en cuenta los resultados del presente estudio para la elaboración de programas de capacitación continua y permanente sobre los riesgos ergonómicos y las medidas preventivas de los trastornos musculo esqueléticos.

Supervisar y monitorizar periódicamente al personal de Enfermería que labora en esta área y brindar el apoyo en caso de sufrir algún accidente durante el desempeño de sus funciones.

Promover la realización de talleres, charlas dirigidas al personal de enfermería y estudiantes del área de la salud para actualizar conocimientos sobre los trastornos musculo esqueléticos y sus medidas preventivas.

Hacer un inventario de los recursos o dispositivos de ayuda para el traslado de cargas. Dar a conocer las cifras de morbi-mortalidad por causas de accidentes laborales de tipo ergonómico y los trastornos musculo esqueléticos en el personal de salud.

Informar al personal de enfermería que está expuesto a sufrir accidentes laborales por riesgos ergonómicos sobre los trámites que deben seguir o a los entes que pueden acudir en caso de que padezcan algún accidente laboral.

Concientizar al personal de enfermería sobre la importancia de actualizar conocimientos y de implementar las medidas de protección contra los trastornos musculo esqueléticos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Arias, W. 2013. Revisión histórica de la salud ocupacional y la seguridad ocupacional y la seguridad ocupacional y la seguridad ocupacional y la seguridad industrial. Rev. Cub. Salud. Trab. 13 (3): 45-52. Disponible: [Serie en línea] [http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol13\\_3\\_12/rst07312.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/rst/vol13_3_12/rst07312.pdf). [mayo, 2023].
- Bestratén, M., Hernández, A., Luna, P., Nogareda, C., Nogareda, S., Oncins, M., Solé, M. Ergonomía. (5ta edición). Actualizada. [Documento en línea] Disponible: <http://www.salud.uda.cl/ergonomia/historia-de-la-ergonomia>. [febrero, 2023].
- Bravo, V., Espinoza, J. Factores de riesgos ergonómicos en Personal de atención Hospitalaria en Chile. Trab.vol.18n|.57 Santiago. 2016. Disponible: [En línea] [https://dx.doi.org/10.4067/S0718\\_2449201600300150.pdf](https://dx.doi.org/10.4067/S0718_2449201600300150.pdf). [mayo, 2023].
- Cabanillas, J., Paz, V. 1999. Protocolos De Vigilancia Sanitaria Específica Manipulación Manual De Cargas. Disponible: [En línea] <https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/cargas.pdf> [junio, 2023].
- Cabanilla, E., Jiménez, C., Paz, V., Acebo, M. 05-02-2020. Riesgo ergonómico del Personal de Enfermería: Central de esterilización del Hospital de Especialidades Dr. Abel Gilbert Pontón, Guayaquil. Universidad

Estadal de Milagro UNEMI. Mas Vita. Revista de Ciencias de la Salud vol.2 n° 2. Abril – junio 2020. [ serie en línea] Disponible en: <https://ri-admin.bv.salud.org.pdf>. [junio, 2023].

Campos, A. 2008. Estudio de la incidencia de síntomas de Desórdenes Músculo Esqueléticos en secretarias del Instituto Tecnológico de Costa Rica, [Tesis]. Cartago: Escuela de ingeniería en seguridad laboral e higiene ambiental. Disponible: [En línea]  
[https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9723/prevalencia\\_dolencias\\_musculo\\_esquel%C3%A9ticas\\_evaluaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/9723/prevalencia_dolencias_musculo_esquel%C3%A9ticas_evaluaci%C3%B3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y). [abril, 2023].

Carballo, L. 2017. Dorsalgia causas y síntomas principales de la dorsalgia. Disponible [En línea]: <https://www.fisaude.com/fisioterapia/dorsalgia/>. [junio, 2023].

Cilveti, S., García, V. 2000. Protocolos De Vigilancia Sanitaria Específica Posturas Forzadas. Disponible: [En línea]  
<https://www.msssi.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/docs/posturas.pdf>. [junio, 2023].

Constitución de la República Bolivariana De Venezuela.1999. Gaceta Oficial N 5.453. Disponible: [En línea]  
[https://www.oas.org/dil/esp/constitucion\\_venezuela.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/constitucion_venezuela.pdf). [mayo, 2023].

- Díaz, C. 2017. Accidentes de trabajo por sobreesfuerzos. Disponible: [En línea] <http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Riesgos%20especificos/Estudios%20de%20sobreesfuerzos%20y%20TME/Sobreesfuerzos%202016.pdf>. [Julio, 2023].
- García, J., Pez, M. 2019. Nivel de conocimiento sobre los riesgos ergonómicos, en el profesional de enfermería que labora en el Área Quirúrgica del Hospital Dr. “Héctor Noel Joubert”. I semestre 2019. TEG. Universidad de Oriente, Núcleo Bolívar Departamento de Enfermería. No publicad. Multígrafo. Pp.V.
- García, O., Del Hoyo, M. 2014. La Carga Mental De Trabajo. Disponible: [En línea] <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/FONDO%20HISTORICO/DOCUMENTOS%20DIVULGATIVOS/DocDivulgativos/Psicociologia/La%20carga%20de%20trabajo%20mental/carga%20mental.pdf>. [junio, 2023].
- Gesseme, O. 2017. Bipedestación prolongada. Disponible: [En línea] <https://geseme.com/prevencion-riesgos-laborales-bipedestacion-prolongada/> [mayo, 2023].
- Gil, J., Andrade, H., Ramos, S. 2014. Técnicas de movilización de pacientes - Mecánica corporal. En Técnico especialista en radiodiagnóstico del servicio Gallego de Salud (págs. 114-115). España: MAD. [mayo, 2023].

- Habibi, E., Pourabdian, S., Kianpour, A., Hoseini, M. Mayo, 2017. Evaluation of work- related Psychosocial and ergonomics factors in relation to low back discomfort in emergency units nurses. *Int J PrevMed*. [En línea] Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/22973487>. [junio, 2023].
- Ley del Ejercicio Profesional de la Enfermería. Gaceta Oficial N 38.263. 01 de Sep. 2005. Disponible: [En línea]. <https://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-del-ejercicio-profesional-de-la-enfermeria.pdf> [junio, 2023].
- Marin, B., González, J. 2022. Riesgos ergonómicos y sus efectos sobre la salud del Personal de Enfermería. *Rev. Cient. Vol.101, N°. 1*. [En línea] Disponible en: <http://revinfcientifica.sld.cu>> view.
- Moreno, J. 2011. Factores y riesgos laborales psicosociales: Conceptualización, historia y cambios actuales. *Med Segur Trab. 57(1): 1-262*. Madrid 2011.
- Muñoz, O. 2022. Trastornos Músculo-esqueléticos en el personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales la Unidad de Cuidados Intensivos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II Trimestre 2022. Universidad de Oriente Núcleo Bolívar. Escuela de Ciencias de la salud. Departamento de Enfermería. TEG. No publicado Pág. V, (Multígrafo) .
- Muñoz, Peña, Naranjo Chávez, G., Castro Naranjo, G., Rojas González, L. 2023. Lesiones osteomusculares en personal de enfermería y su relación con la incorrecta aplicación de la mecánica corporal.



Journal of Science and Research. 8(2):17–28. Recuperado a partir de <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/sr/article/view/2895> [mayo, 2023].

OMS. 2017. Protección de la salud de los trabajadores. [En línea] Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/protecting-workers'-health> [mayo, 2023].

OIT. 2017. Venezuela aumento de los accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales. [En línea]. Disponible en : <https://www.prevencionintegral.com/actualidad/noticias/2017/07/25/venezuela-es-preocupante-aumento-accidentes-trabajo-enfermedades-ocupacionales>. [marzo, 2023].

Organización Internacional del Trabajo,2021. OMS / OIT. Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo. [En línea]. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_819802/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_819802/lang--es/index.htm) [marzo, 2023].

Platero, J. 2017.La Lumbalgia: Definición, Causas, Síntomas Y Tratamientos. [En línea] Disponible en: <http://clinicaelite.es/lumbalgia-definicion-causas-sintomas-y-tratamientos/>. [mayo, 2023].

Prevalía, S. 2016. Riesgos Ergonómicos y Medidas Preventivas en las empresas liderados por jóvenes empresarios. Disponible: [En línea] [http://www.ajemadrid.es/wp-content/uploads/aje\\_ergonomicos.pdf](http://www.ajemadrid.es/wp-content/uploads/aje_ergonomicos.pdf). [junio, 2023].ojoooooooo

- Rivera, M. 2015. Factores asociados a trastornos musculoesqueléticos por carga en la Ciudad Hospitalaria de Torreón, México. [En línea] Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo/php.?script=sci\\_arttext.&pid=S0718-24492015000202222&&Ing=es&nmr=iso](http://www.scielo.cl/scielo/php.?script=sci_arttext.&pid=S0718-24492015000202222&&Ing=es&nmr=iso)[junio,2023].
- Saavedra, M. 2012. Fisioterapia En La Cervicalgia Crónica. Manipulación Vertebral Y Kinesiotaping. Disponible :[En línea] <http://docplayer.es/6210399-Tesis-doctoral-fisioterapia-en-lacervicalgia-cronica-manipulacion-vertebral-y-kinesiotaping.html> [Junio, 2023].
- Sánchez, P., Almeida, J., Carreño, E. 2020. Fisiopatología de las enfermedades articulares. [En línea] Disponible en: <http://repositorio.uts.edu.co:8080/xmlui/bistram/handle/123456789/4999/F-DC-125%20%20informe%20%20final.pdf?sequence=1>. [abril, 2023].
- Velasco, K. 2015. Ergonomía en Instrumentación Quirúrgica. [En línea]. Disponible: [https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-09/168-176\\_0.pdf](https://www.fucsalud.edu.co/sites/default/files/2017-09/168-176_0.pdf). [mayo, 2023].
- Yassi, A., Warshawi, J. 2013. Asistencia sanitaria: Naturaleza y Problemas de Salud en el Trabajo. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. OIT. Disponible: [En línea] <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentación/TextosOnline/Enciclopedia/OIT/tomo3/97.pdf>. [abril, 2023].

## **APÉNDICES**

**Apéndice A**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NUCLEO BOLIVAR**  
**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**“Dr. Francisco Virgilio Battistini Casalta”**  
**DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, \_\_\_\_\_, portador de la Cédula de Identidad número \_\_\_\_\_, declaro que he sido informado sobre los objetivos y alcances de la investigación titulada: Caracterización clínica y epidemiológica de los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023.

Desarrollada por:

Br: Yeniret María Flores Palma. C.I. N°: 28.628.311.

Br. Jairielis Daniela Tovar Rivas. C.I. N°: 27.940.307

Por medio de la presente declaro que conozco y comprendo la información que me ha sido suministrada y acepto participar como sujeto de investigación.

En Ciudad Bolívar, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

**Apéndice B**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO BOLÍVAR  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
“Dr.: Francisco Virgilio Battistini Casalta”  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ciudad Bolívar, Julio 2023

Licda.: Coordinadora Quirófano de Sala de Partos.

Reciba usted un saludo cordial, por medio de la presente solicito su valiosa colaboración extensiva a todo el personal de Enfermería para su apoyo para aplicar el instrumento del trabajo de investigación titulado:

Caracterización clínica y epidemiológica de los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023.

Como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Enfermería.

Sin más nada a que hacer referencia y en espera de una respuesta satisfactoria, le damos las gracias de antemano.

Br: Yeniret María Flores Palma. CI. N°: 28.628.311.

Br. Jairielis Daniela Tovar Rivas. CI. N°: 27.940.307

**Apéndice C**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE BOLÍVAR  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD  
“Dr. Francisco Virgilio Battistini Casalta”  
DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

Ciudad Bolívar, 25 de junio 2024.

Profesor Iván Amaya

Comisión de Trabajos de Grado Escuela Ciencias de la Salud

Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted en la oportunidad de informarle que como tutor de Tesis titulado: **CARACTERIZACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLÓGICA DE LOS TRASTORNOS MÚSCULO-ESQUELÉTICOS PRESENTES EN EL PERSONAL DE ENFERMERÍA QUE DESEMPEÑA SUS TAREAS PROFESIONALES EN EL QUIRÓFANO DE SALA DE PARTOS DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO RUIZ Y PÁEZ. II semestre 2023.** Presentado por las Bres. Yeniret María Flores Palma. CI. N°: 28.628.311 y Jairielis Daniela Tovar Rivas. CI. N°: 27.940.307. Doy la autorización a que sea inscrita en la Comisión que usted dirige, para su revisión de contenido, estructura, validez científica y la asignación de jurados para la defensa oral del Trabajo de Grado

Atentamente

Prof. Raiza Freires

C.I. 5.550.959

## **ANEXOS**

**Anexo 1****CUESTIONARIO****ESTIMADOS ENCUESTADOS:**

La información obtenida con este cuestionario será de carácter confidencial, utilizada con fines investigativos, por lo que se le solicita que responda con la mayor sinceridad.

**INSTRUCCIONES:**

1. Lea cuidadosamente el instrumento.
2. Marque con una X la opción que considere correcta.
3. El instrumento consta de 31 ítems.
4. Responda con objetividad y veracidad toda la encuesta.
5. Si tiene alguna duda consulte al encuestador.
6. La información sólo queda con el investigador.
7. Los resultados del Test o cuestionario es solamente para realizar un trabajo de investigación.

**I PARTE**

1.Edad: \_\_\_\_\_ años 2. Sexo: Femenino\_\_\_Masculino\_\_\_  
3.Grado de instrucción:  
Magister\_\_\_\_\_ Licenciado\_\_\_\_\_ TSU\_\_

**II PARTE**

4.Turno donde desempeña sus funciones: \_\_\_\_\_



5. Antigüedad en la profesión: \_\_\_\_\_ años.

6. Promedio de pacientes asignados por guardia: \_\_\_\_\_

### III PARTE.

7. Cantidad de horas trabajadas semanalmente:

30 horas Entre 30 y 40 horas Más de 40 horas

8. ¿Hace horas extras en su trabajo? Si la respuesta es "sí" indique cantidad de horas.

---

9. ¿Usted tiene otro trabajo? Si es afirmativo, describa las horas que trabaja en el mismo.

SI NO

10. ¿Ha sufrido Trastornos músculo esqueléticos en su actividad profesional?:

Si NO

#### IV PARTE

Señale la ubicación de su dolor asociado al trastorno músculo-esquelético dentro de la institución y el tiempo desde que inició su actividad profesional

	<b>Men os de 1 mes</b>	<b>De 1 a 6 meses</b>	<b>De 6 a 12 meses</b>	<b>12 ó más meses</b>
Cuello				
Hombro izquierdo				
Hombro derecho				
Codo derecho				
Codo izquierdo				
Muñeca derecha				
Muñeca Izquierda				
Mano derecha				
Mano izquierda				
Columna dorsal				
Columna lumbar				
Cadera derecha				
Cadera izquierda				
Pierna derecha				
Pierna izquierda				
Rodilla derecha				
Rodilla izquierda				
Tobillo derecho				
Tobillo izquierdo				
Pie derecho				
Pie Izquierdo				

**V PARTE**

¿En qué momento de realizar sus tareas profesionales de su guardia laboral inicia el dolor?

	1 a 2 horas	3 a 4 horas	5 a 6 horas	mas de 6 horas	desde el inicio al fin
Cuello					
Hombro izquierdo					
Hombro derecho					
Codo derecho					
Codo izquierdo					
Muñeca derecha					
Muñeca Izquierda					
Mano derecha					
Mano izquierda					
Columna dorsal					
Columna lumbar					
Cadera derecha					
Cadera izquierda					
Pierna derecha					
Pierna izquierda					
Rodilla derecha					
Rodilla izquierda					
Tobillo derecho					
Tobillo izquierdo					
Pie derecho					
PIE IZQUIERDO					

**VI PARTE:**

1. Califique la intensidad de su dolor debido a su trastorno músculo-esquelético en la institución donde trabaja:  
1-LEVE\_2-MODERADO \_\_\_\_3-FUERTE \_\_4-MUY FUERTE \_\_\_\_
2. ¿Considera que el espacio es el adecuado para realizar sus tareas profesionales diarias?:Sí \_\_\_\_No \_\_\_\_
3. ¿Recibió tratamiento médico por estas molestias? Sí No \_\_\_\_

## HOJAS DE METADATOS

### Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

<b>Título</b>	Caracterización clínica y epidemiológica de trastornos músculo esquelético. personal de enfermería. quirófano de sala de partos. complejo hospitalario universitario Ruíz y Páez ciudad Bolívar
<b>Subtítulo</b>	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código ORCID / e-mail</b>	
Flores Palma, Yeniret María	<b>ORCID</b>	
	<b>e-mail:</b>	yeniretflrs@gmail.com
Tovar Rivas, Jairielis Daniela	<b>ORCID</b>	
	<b>e-mail:</b>	jairielistovard@gmail.com

#### **Palabras o frases claves:**

caracterización
clínica
epidemiológica
TME
enfermería

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Área o Línea de investigación:

Área	Subáreas
Dpto. de Enfermería	Sala de Partos
<b>Línea de Investigación:</b> Epidemiológica	

### Resumen (abstract):

El Profesional de Enfermería, se ve expuesto a múltiples factores de riesgo ergonómicos, entre ellos la adopción de posturas forzadas, bipedestación prolongada y la exposición a movimientos repetitivos, aspectos que deben ser abordados de manera continua desde el punto de vista preventivo. El Objetivo de este estudio fue caracterizar clínica y epidemiológicamente de los Trastornos Músculo-esqueléticos presentes en el Personal de Enfermería que desempeña sus tareas profesionales en el Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez. II semestre 2023. La investigación fue descriptiva, prospectiva, transversal y de campo. La muestra quedó constituida 26 Profesionales de Enfermería. Se aplicó una encuesta tipo cuestionario usado por Alaniz, Quintero y Rodainaz, en el año 2020, en la localidad de General San Martín, provincia de Buenos Aires, Argentina. Luego se procedió a tabular estadísticamente utilizando tablas con cifras porcentuales y relativas para su posterior análisis estadístico. Al analizar los resultados se obtuvo que 38,5% del personal tiene entre 36 a 45 años de edad. Por otro lado, 77 % son de sexo femenino; 88,4 % son Licenciados en Enfermería. Mientras que, 46,2 % labora en el turno de 7pm a 7am; 30,8% tiene de 11 a 15 años laborando. El 38,4% encarga de 11 a 20 pacientes, en 7 días. Por otro lado, 53,8% % trabaja más de 40 horas semanales; 77 % señaló que no trabaja horas extras en el área. Mientras que, 77% señala que sí tiene otro empleo y 88,5 % señaló que sufre de estos problemas de trastornos musculo esqueléticos. El 69,2% padece trastornos Musculo esqueléticos en la zona Lumbar y de estos 38,4% tiene con este problema desde hace 12 o más meses. Mientras que, 69,2% padece de dolor de columna lumbar y en el 23% el dolor permanece de principio a fin durante sus labores. En otro sentido, 46% describe un dolor moderado relacionado con TME; 54% señala que el espacio donde labora no es adecuado; 92,3% señala que si ha recibido tratamiento para el dolor. En conclusión, existe un alto porcentaje de la muestra con trastornos musculo esqueléticos en zona lumbar.

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código ORCID / e-mail				
	ROL	CA	AS	TU(x)	JU
Lcda. Raiza Freire	ORCID				
	e-mail	raizafreires@hotmail.com			
	e-mail				
Msc. Iván Amaya	ROL	CA	AS	TU	JU(x)
	ORCID	0000-0002-6614-4256			
	e-mail	iamaya@udo.edu.ve			
	e-mail				
Lcda. Odalys Reyes	ROL	CA	AS	TU	JU(x)
	ORCID				
	e-mail	odalys338@gmail.com			
	e-mail				

**Fecha de discusión y aprobación:** 2024/11/07

**Lenguaje:** spa

## **Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

**Archivo(s):**

NBOTTG\_FPYM2024

Alcance:

**Espacial:**

Quirófano de Sala de Partos del Complejo Hospitalario Universitario Ruiz y Páez.

**Temporal:**

II semestre 2023.

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciatura en Enfermería

**Nivel Asociado con el Trabajo:**

Pregrado - Licenciatura en Enfermería

**Área de Estudio:**

Dpto. de Enfermería

**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**

Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *[Firma]*  
FECHA *5/8/09* HORA *5:30*

Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

*[Firma]*  
**JUAN A. BOLANOS CUNVELO**  
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja



## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 6/6

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajos de grado (Vigente a partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009)  
“Los Trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario” para su autorización.

<b>AUTOR(ES)</b>	
	
Br. TOVAR RIVAS JAIRIELIS DANIELA C.I. 27940307 AUTOR	Br. FLORES PALMA YENIRET MARIA C.I. 28628311 AUTOR
 <b>JURADOS</b>	
	
JURADO Prof. IVAN AMAYA C.I.N. <u>1240648</u> EMAIL: <u>IVANAMAYADO.edu.ve</u>	TUTOR: Prof. RAIZA FREIRES C.I.N. <u>5550959</u> EMAIL: <u>raizafreires@gmail.com</u>
	
	JURADO Prof. ODALIS REYES C.I.N. <u>8350746</u> EMAIL: <u>odaenfermeriaudo@gmail.com</u>
	
<b>P. COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO</b>	
DEL PUEBLO VENIMOS / HACIA EL PUEBLO VAMOS Avenida José Méndez c/c Columbo Silva- Sector Barrio Ajuro- Edificio de Escuela Ciencias de la Salud- Planta Baja- Ciudad Bolívar- Edo. Bolívar- Venezuela. EMAIL: <u>trabajodegradodosaludbolivar@gmail.com</u>	